

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que luego de ingentes gestiones, el destacado periodista ecuatoriano señor Gonzalo Rosero, pone al servicio de la colectividad nacional, un medio de comunicación, que será vigía de los principios éticos, de independencia y de libertad,

ACUERDA

Felicitar al señor Gonzalo Rosero y al personal que hace Emisoras "DEMOCRACIA" y augurar que los nobles principios democráticos que inspiran su aparición, constituyan una garantía de orientación, veraz y libre, para el pueblo ecuatoriano.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

ARCHIVO

ING. RAUL BACA CARBO.,
PRESIDENTE

Francisco Garcés Jaramillo.,
SECRETARIO GENERAL